



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N°
PADRE HURTADO,

1694

04 OCT 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **COMPRA DE AYUDAS TECNICAS**, solicitado por el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Domiciliarios SNAC.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La Licitación Publica Simplificada ID 3825-84-L122, Bases Digitales, Ficha Técnica y solicitud de Compra N°341 de fecha 22 de septiembre del 2022.
- 4.- La Acta de Apertura electrónica ID 3825-84-L122, efectuada en el sistema www.mercadopublico.cl, con fecha 12 de septiembre del 2022, donde se reciben y aceptan 06 oferta de los proveedores: AMI CIPAP LIMITADA RUT 76.627.116-2, COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHILE, RUT 59.106.780-K, ORTOMEDICA LIFANTE S.A, RUT 79.785.840-4, COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA, RUT 77.765.630-9, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA, RUT 77.749.210-1

5.- Criterios de Evaluación:

A	Oferta Económica	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Entrega de los Antecedentes	10%
	Total	100%

6.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación L1 Simplificada ID3825-84-L122, Compra de Ayudas Técnicas, Programa Red Local, al Proveedor GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHILE, RUT 59.106.780-K, quien cumple con la Ficha técnica, base digital y se ajusta al presupuesto, cumpliendo con los antecedentes de admisibilidad, por la cantidad de \$1.897.812 IVA INCLUIDO.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

N°	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica
1	AMI CIPAP LIMITADA	1496329	1780632	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con todos los productos
2	COMERCIAL FENIX LIMITADA	1623230	1931644	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto	CUMPLE
3	GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHILE	1594800	1897812	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ORTOMEDICA LIFANTE S.A	2313798	2753420	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto	CUMPLE
5	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	1130400	1345176	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con todos los productos
6	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	1451690	1727511	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con todos los productos

OBSERVACIONES

AMI CIPAP LIMITADA RUT 76.627.116-2, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica de W.C., no cumple con el peso de la sillas, el colchón no cumple con la cubierta siendo su oferta Inadmisibile.

1094
JUN 2022
DECRETO ALCALDICIO N° _____/

COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que su oferta supera el presupuesto disponible, siendo su oferta Inadmisibile.

GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHILE, RUT 59.106.780-K, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dejando constancia que el proveedor oferto \$1 en el portal y en el Formato N°3 económico detallo los valores unitario y valor total neto, los cuales no tienen diferencia, en el valor total con IVA tiene un error, pero se considera el valor total neto, siendo su oferta Admisibile.

ORTOMEDICA LIFANTE S.A, RUT 79.785.840-4 HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que la oferta supera el presupuesto disponible, siendo su oferta Inadmisibile.

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA, RUT 77.765.630-9, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la cubierta del colchón, siendo su oferta Inadmisibile.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA, RUT 77.749.210-1 HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta ficha técnica del bastón guía, siendo su oferta Inadmisibile.

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES									
línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica	Cumplimiento o Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº Proveedores						70%	10%	20%	
GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHILE	1594800	100	100	100	1 día	70	10	20	100

7.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

8. - Formato N°2 Declaración Jurada.

9.-Formato N°3 Oferta Económica.

10.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

11.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

12.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

13.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDIQUESE la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-84-L122, COMPRA DE AYUDAS TECNICAS, al Proveedor GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTACION EN CHILE, RUT 59.106.780-K Representante Legal CRISTIAN ZÚÑIGA FERNÁNDEZ R.U.T: 12.673.817-K DOMICILIO: LAS ACACIAS #02655 BODEGA 4 A SAN BERNARDO TELEFONO: 229032500 CORREO ELECTRONICO: czuniga@globalhealthcare.cl quien cumple con la Ficha técnica, base digital y se ajusta al presupuesto, cumpliendo con los antecedentes de admisibilidad, por la cantidad de \$1.897.812 (un millón ochocientos noventa y siete mil ochocientos doce pesos) IVA INCLUIDO.

2. ESTABLÉZCASE la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

DECRETO ALCALDICIO N° _____

1094 04 OCT 2022

3. **PUBLIQUESE** por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- **CAMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria 114.05.48.024 ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo

DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIDECO

N° DE OBLIGACION	FECHA
2829.	30 SEP 2022
ITEM N°	114-05-48-024.
SALDO INICIAL	2.404.197.-
GASTO	1.897.812.-
SALDO FINAL	506.385.-



